

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10316** RESBRASI, S.L.

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 57/2010 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Cristóbal Canales Prieto contra Resbrasi SL se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 31/03/2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia Legal por importe de 911,93 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de abril de 2010.- Secretario Judicial. Don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100024983-1